DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
FECHA 15/12/23 HORA 3:36 pm
RECIBIDO

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico CARTA DE ACEPTACION No. 018/2023 (IMC 031), con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION, PARA FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, PARA LA VIGENCIA 2023.		
CONTRATANTE:	Distrito, Especial, Turístico y Cultural de Riohacha		
NIT. No.	892.115007-2		
CONTRATISTA:	FUNDACION FUTURO EMPRENDEDOR		
IDENTIFICACION:	900464827-1		
DIRECCION:	CR 12 11 51 URIBIA		
TELEFONO:	3106036684		
E-MAIL:	fundacionfuturoemprendedor1@hotmail.com		
BPIM:	N/A		
OBJETO DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION, PARA FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, PARA LA VIGENCIA 2023		
VALOR:	CINCUENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS ($52.500.000) M/CTE,		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	07 de noviembre de 2023 al 13 de diciembre de 2023		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	SECRETARIO GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
NOMBRE:	YOHAM ALFONSO ORTIZ CARRILLO		
CEDULA:	84.095.613 Expedida en Riohacha		
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	14 de septiembre de 2023.		
INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 507	2.1.2.02.02.009.92919	1.2.1.0.00 – Ingresos Corrientes de Libre Destinación	15 de junio de 2023
RP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
N° 3125	2.1.2.02.02.009.92919	1.2.1.0.00 – Ingresos Corrientes de Libre Destinación	18 de septiembre de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	14 de septiembre de 2023		

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE ejecución DEL CONTRATO 100%
		SI	NO	
1	Cumplir de buena fe el objeto contratado	X		100%
2	Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad	X		100%
3	Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta	X		100%
4	Constituir las pólizas pactadas en el contrato	X		100%
	Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad Municipal, departamental y Nacional vigente	X		100%
	Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud), durante la ejecución del contrato. Si es Persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses a la fecha de la certificación. Deberá adjuntar cédula de ciudadanía, tarjeta profesional de contador público y certificado de antecedentes disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores en el caso de que la certificación sea expedida por el revisor fiscal. Si se trata de Personas Naturales independientes, deberá acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social, para lo cual deben aportar la planilla de pago de autoliquidación del correspondiente periodo. La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. Para el efecto, EL CONTRATISTA, será el único responsable de contratar todo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual.	X		100%
	Cumplir las obligaciones señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía.	X		100%
	Mantener la reserva profesional sobre la información suministrada por EL DISTRITO con ocasión de la ejecución del contrato	X		100%
	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.	X		100%
	Responder por la calidad del servicio contratado.	X		100%
	Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato	X		100%
	Cumplir con las normas, instrucciones y solicitudes que imparta EL DISTRITO para la efectiva ejecución de las actividades contratadas	X		100%
	Entregar al DISTRITO los elementos objeto del contrato, de acuerdo a las especificaciones para tal fin	X		100%

	Responder por los perjuicios que se causen al DISTRITO con ocasión de la prestación de los servicios contratados, que constituya responsabilidad del CONTRATISTA o sus empleados o dependientes ocurridos en ejecución del contrato.	X		100%
	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor y/o supervisor del contrato.	X		100%
	Cumplir con las demás obligaciones que por Ley o naturaleza del contrato se entiendan de pleno.	X		100%
	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad impartidos por la Administración Distrital.	X		100%
	Presentar un informe de actividades del contrato al supervisor, a través de la plataforma del SECOP II, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al mes vencido, en dicho informe deberá acreditar ante su supervisor lo siguiente: a) las actividades realizadas, el valor de las mismas, el periodo en el cual se realizaron, el porcentaje de avance y el faltante frente a la relación de actividades y obligaciones a ejecutar, las observaciones y/o salvedades del caso. b) A su vez deberá entregar un archivo fotográfico en el que se evidencie el trabajo de campo (si aplica) por medio del cual se pueda constatar la realización de las actividades encomendadas a él, que incluya la fecha de la toma de la fotografía. c) la acreditación de actividades de socialización o capacitación si corresponden al periodo. d) Como soporte de la ejecución total se requiere de la terminación de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución del mismo el cual deberá contener todas las actividades realizadas, con los correspondientes soportes y evidencias de ejecución y la certificación por parte del supervisor del contrato. e) Igualmente será necesario que se acredite que se encuentra al día con las obligaciones de seguridad social (Salud, Riesgos profesionales y pensiones). Para lo anterior debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Los desembolsos se harán de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo a la disponibilidad. f) El contratista deberá rendir informe al supervisor que dé cuenta de la inversión realizada del anticipo y deberá aportar los rendimientos financieros si a ello hubiere lugar. g) Deberá reposar en el expediente, Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. h) Factura y/o cuenta de cobro de acuerdo a las actividades desarrolladas y las obligaciones tributarias de acuerdo a su Rut y a la naturaleza del objeto del contrato.	X		100%
	Cumplir con las especificaciones técnicas.	X		100%

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

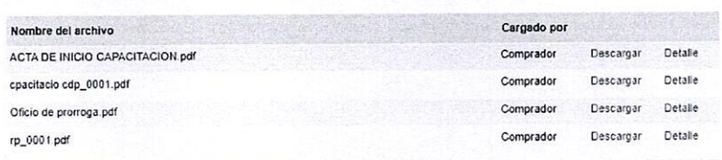
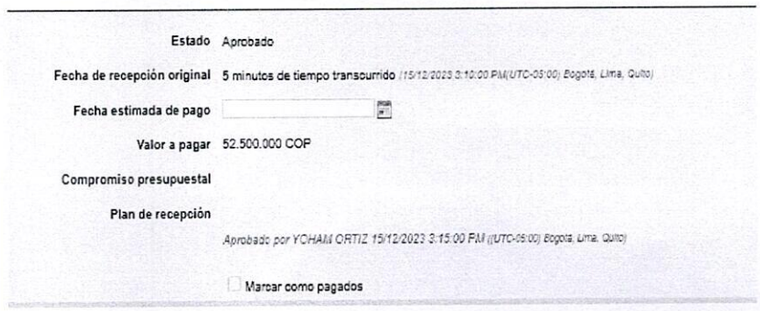
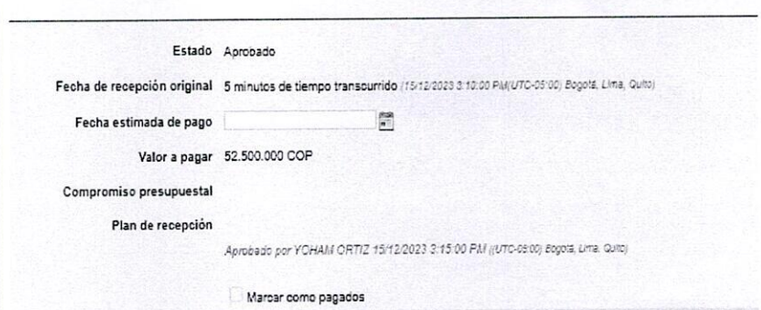
ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

1	Informe de actividades por parte del contratista	13/11/2023	Id de pago Pago 001 Obligado a facturar electrónicamente Si No CUFE d2281531742 5e67a66a57c5e666c12a12f9b4c1f925c0526c3b1434b2543cbce6c1 4aea568539b0bc5b5c82516d2dd6 Consultar los detalles de la factura Número de factura FE42 Fecha de emisión 15 minutos de tiempo transcurrido Fecha de vencimiento - Valor neto 44.117.647,06 COP Valor antes de IVA Valor total 52.500.000 COP Notas - Fecha de recepción original 8 horas de tiempo transcurrido Número de radicación 001
2	Factura y/o cuenta de cobro	15/12/2023	Id de pago Pago 001 Obligado a facturar electrónicamente Si No CUFE Consultar los detalles de la factura Número de factura fve 39 Fecha de emisión 16 horas de tiempo transcurrido Fecha de vencimiento - Valor neto 125.798.319,33 COP Valor antes de IVA Valor total 149.700.000 COP Notas - Fecha de recepción original 12 días de tiempo transcurrido Número de radicación 001
3	Número De Cuenta Bancaria	CUENTA No. **09674438581** BANCOLOMBIA - AHORROS	Señor(a) A QUIEN PUEDA INTERESAR BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION FUTURO EMPRENDEDOR identificado(a) con NIT 900464827, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos: **Producto** \| **No. Producto** \| **Fecha Apertura** \| **Estado** CUENTA DE AHORROS \| 09674438581 \| 2011/09/26 \| ACTIVA ***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. *Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ITEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA		
	Fecha	NUMERO DE PLANILLA	
1	11-2023 y 12 - 2023	1057490696 4531361516 1058479311 1059546911 4523862905 4530850750 4529401497 4529401871 4531361176 4531361516 4530191390 9459574894 4530278585 4531170133	Número de radicación 001 Descripción \| Nombre del documento cuenta.rar \| cuenta.rar

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	07/11/2023	Acta de inicio		
2	14-12-2023	Informe de supervisión	Periodo del informe	
3	14-12-2023	Acta de recibo parcial y/o final		

Una vez verificado el cumplimiento por parte de FUNDACION FUTURO EMPRENDEDOR NIT. 900464827-1, la supervisión autoriza el desembolso correspondiente al servicio prestado, por el valor CINCUENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS ($52.500.000) M/CTE.

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, el día quince (15) del mes de diciembre.

YOHAM ALFONSO ORTIZ CARRILLO
Secretario General y Gestión Administrativa
Distrito, Especial, Turístico y Cultural de Riohacha
Supervisor
CARTA DE ACEPTACION No. 018/2023 (IMC 031)